



Sindicato del Profesorado Extremeño

**somos  
EDUCACIÓN  
somos  
EXTREMADURA  
somos  
PÚBLICA**

## COMUNICADO DE PRENSA

El Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE) presentó alegaciones, el pasado 27 de marzo, contra el Proyecto de Decreto por el que se conceden subvenciones a CCOO, UGT y CREEX dirigido a la Vicepresidenta Primera y Consejera de Hacienda y Administración Pública, exponiendo que en ningún momento y menos en la actual coyuntura de alerta sanitaria, con los problemas sanitarios severos y los problemas económicos que dimanen de estos, es del todo inaceptable que los Sindicatos reciban subvenciones cuantiosas. Más doloroso e incomprensible es que el Proyecto de Decreto que regula las subvenciones otorguen a CCOO, UGT y CREEX un 317% más de subvenciones en 2020 con respecto a 2019.

Cada año en Extremadura se destinan millones de euros a financiar sindicatos con cargo a los presupuestos que no tienen ninguna justificación legal, que benefician a organizaciones afines y obstruye la libertad sindical de todos los trabajadores.

Estamos en contra de las subvenciones a las organizaciones sindicales y empresariales con implantación en la Comunidad Autónoma de Extremadura, no solo porque en la actual situación de alerta sería más necesario que nunca destinarlo al ámbito sanitario, sino también porque la independencia sindical se pierde cuando los sindicatos dependen económicamente del partido político que controla los presupuestos de la Comunidad y transforman la libertad sindical en un papel mojado inservible al servicio del mejor postor.

Instamos a la Junta de Extremadura que anule el proyecto de Decreto para otorgar subvenciones a CCOO, UGT y CREEX en un momento en que toda la sociedad extremeña está inmersa en una gravísima crisis, tanto humanitaria como económica, cuyas consecuencias no podemos todavía ni imaginar.

No se puede justificar, de ninguna manera, que en la actual situación de incertidumbre y necesidad se liberen recursos para financiar cualquier actividad que no sea de primera necesidad, para asegurar los servicios esenciales para la ciudadanía y paliar la penuria económica en que, desgraciadamente, se van a ver temporalmente muchas familias hasta que la situación revierta a la normalidad.

**PIDE**

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B	10001 CÁCERES	Telf. 927249362 y 605265589
Avda. de Europa, 5 entreplanta C	06004 BADAJOZ	Telf. 924245966 y 605265543
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local	06800 MÉRIDA	Telf. 924310163 y 655991427
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4	10600 PLASENCIA	Telf. 927412239 y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	Telf. 924811306 y 680543089
C/ Las Parras 19, 1º	10800 CORIA	Telf. 927110100 y 627548526
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local	06300 ZAFRA	Telf. 924116896 y 647327887

**[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)**